

salonnautico
INTERNACIONAL DE BARCELONA

GUÍA NÁUTICA REMOLCABLE

Empieza a navegar



Sumario

- 3 | ¿Por qué escoger una Embarcación Remolcable?
- 4 | ¿Qué tipo de embarcación escoger?
- 6 | ¿Qué motor utilizar?
- 8 | ¿Qué necesito saber para manejar la embarcación
- 10 | Permisos de navegación
- 12 | Transporte en Remolque
- 14 | ¿Qué y cómo debo asegurar?
- 16 | ¿Dónde varar y botar la embarcación?
- 18 | Rampas de varada en el litoral catalán
- 24 | Algunos ejemplos de Náutica Remolcable
- 26 | El Alquiler: Una interesante opción

Edita: Salón Náutico Internacional de Barcelona

Foto portada: ©Yamaha Motor Europe NV / Mike Jones

Coordinación Editorial y Diseño Gráfico: Curt Ediciones, S.A.

Impresión: Litografía Rosés, S.A.

¿Por qué escoger una Embarcación Remolcable?

Navegar y disfrutar del mar con una Embarcación Remolcable (hasta 8 metros de eslora), es decir aquellas que pueden ser transportadas en un vehículo, ya sea con un remolque, en el porta equipajes o en el maletero, ofrece unas ventajas exclusivas para sus propietarios.

Las principales ventajas de la náutica remolcable son:

Menor inversión en la adquisición y mayor durabilidad

Las embarcaciones remolcables suelen, por lo general, tener un precio más asequible, debido a su tamaño, ligereza y simplicidad.

Su mantenimiento también es mucho más económico, ya que embarcación y motor sufren menos desgaste al no estar continuamente en contacto con el agua y, por lo tanto, aumenta su durabilidad.

Cambiar de zona de navegación

Poder transportar nuestra embarcación con nuestro vehículo permite escoger la zona de navegación que deseemos, según las condiciones meteorológicas, nuestras aficiones (pesca, paseo, submarinismo, etc.) e incluso escoger entre el mar o aguas interiores. La embarcación nos acompaña allí donde decidamos ir de vacaciones o en nuestro tiempo libre, sin fronteras.

Ahorro en amarre y en invernarje

La no necesidad de un amarre en puerto es una de las grandes ventajas de este tipo de embarcaciones, ya que podemos guardarla en una plaza de una marina seca, en una boya, e incluso en nuestro garaje.

¿Qué tipo de embarcación escoger?

La elección de un tipo de embarcación dependerá de la que mejor se adapte a nuestro programa de navegación, la posibilidad de transportarla en remolque o no, y si el lugar de estiba será a la intemperie, en garaje o varada en puerto.

Cascos rígidos

- Las embarcaciones de casco rígido de pequeña eslora ofrecen, por su diseño, un buen confort a bordo para los tripulantes, una buena aceleración, facilidad de planeo y velocidad.
- En cuanto al mantenimiento, son más resistentes a los efectos del sol, si se estiba al aire libre, y, en caso de mantenerse amarrada en puerto durante algunos periodos, el desgaste de la fibra es más lento que otros materiales.

Neumáticas

- Tienen la particularidad de poderse plegar totalmente tras desinflar sus flotadores y plegar los paneles que forman el suelo interior, ocupando en ese caso alrededor de una cuarta parte aproximadamente de su volumen una vez montada.
- Se puede transportar en el maletero o en el porta equipaje de nuestro vehículo, sin la necesidad de un remolque.
- Ofrece una capacidad de carga de 8 a 10 veces superior a su peso, lo que permite disfrutar en familia en esloras realmente pequeñas.
- Es una embarcación económica, ligera, estable, dócil y segura.
- Por su reducido calado, ofrece la posibilidad de acceder a zonas de difícil acceso para otras embarcaciones.
- Se adaptan perfectamente a cualquier tipo de uso, ya sea el paseo familiar, el buceo, la pesca o el esquí acuático.
- Fácil mantenimiento al finalizar la temporada. Solo se debe limpiar a fondo con agua dulce, y comprobar el estado de las válvulas, secar y guardar doblada.

Semirrígidas

- Combinan un casco totalmente rígido, realizado generalmente en fibra de vidrio o en aluminio, con unos flotadores convencionales, ya sean de PVC, de Hypalón/Neopreno o de Poliuretano.
- Esta combinación permite disfrutar de las cualidades de navegación de una embarcación rígida, en cuanto a velocidad y confort, con la seguridad, estabilidad, ligereza y maniobrabilidad de una neumática.
- Gran capacidad de carga, según eslora (hasta 12 pasajeros, según la normativa).
- El mercado ofrece gran variedad de modelos y esloras, adaptadas a cualquier uso.
- Aproximadamente hasta los 8 metros de eslora, puede ser remolcada y botada por una rampa.
- Con similar eslora que una rígida ofrece mayor capacidad de carga, estabilidad y flotabilidad, además de sus grandes cualidades marineras para la navegación con mal tiempo. No en vano es la elegida por los equipos de rescate profesionales.
- Fácil mantenimiento. Reducir la presión del inflado de los flotadores, limpiar el casco y comprobar que el asiento sobre el remolque es el adecuado.

Motos acuáticas

- Las motos acuáticas son embarcaciones ligeras, de menos de 4 metros de eslora, con un sistema de conducción similar al de una motocicleta convencional. La principal diferencia de las motos de agua con otros tipos de embarcación es que no usan hélice sino que son propulsadas por turbina.
- Las motos de agua pueden ser monoplazas (conocidas como Jets), biplazas, triplazas e incluso cuadrilaza.
- Hay gran variedad de potencias, desde los 50 cv hasta los 350 cv de serie y jets de hasta 163 cv.
- Su uso puede ser de recreo o deportivo.
- Pueden ser remolcadas y estibadas en marina seca o en nuestro garaje.

Vela ligera

- Veleros que son varados en tierra antes y después de la navegación, que no disponen de propulsión a motor de ningún tipo, y que regatean cerca de la costa.
- Hay que tener conocimientos previos antes de navegar sin monitor.
- Para tripulaciones individuales, dobles o triples.

¿Qué motor utilizar?

¿2 o 4 Tiempos?

El mercado de fuerabordas se decanta por los motores de 4 Tiempos, ya que cumplen con todas las normativas de emisiones que se aplican en los países europeos y Estados Unidos. Presentan un consumo mínimo y sin aceites de combustión, lo que permite una mayor autonomía con los mismos depósitos de la embarcación. Son limpios, silenciosos y su nivel de contaminación es muy bajo.

Actualmente, también se comercializan en Europa los fuerabordas con tecnología de 2 Tiempos, que también cumplen con las más restrictivas normativas medioambientales, como CARB o EPA. Presentan una mayor aceleración, menor peso, menor precio y mayor simplicidad mecánica.

Potencia

- Los astilleros especifican en cada embarcación la potencia máxima permitida y el límite de peso en el espejo de popa. Apurar dicha potencia es, en la mayoría de los casos, excesivo para el barco. Una buena recomendación sería montar como máximo entre un 75% y un 80% de la potencia permitida y siempre con el menor peso posible.
- Las embarcaciones de mayor eslora suelen disponer de mando con volante, control de aceleración y cambio a distancia. En este caso el arranque es electrónico. La legislación española exige mando de volante para potencia superior a 25 CV.
- Ver relación de potencias con titulación (pág. 10)

Pasajeros	Eslora (m)	Potencia motor (CV)
3	3,5 a 4	8 a 25
4	4 a 5	30 a 60
5	5 a 6	70 a 150

Pasajeros	Eslora (m)	Potencia motor (CV)
6-8	6 a 7	115 a 200
9-12	7 a 8	más de 200

Instalación

- El montaje del motor es una tarea delicada que requiere de un correcto centrado y trimado en altura, además de una sólida fijación al espejo de popa. Si no se está muy familiarizado con el tema, la mejor opción es la ayuda de un profesional.
- Es importante contar con el asesoramiento de un profesional para cualquier instalación con depósito interior.
- Se recomienda el uso de filtros de combustible.

Hélice

- Dependiendo de la carena de la embarcación, la cola del motor podrá ser corta, larga o extralarga, dato que aparecerá en las especificaciones del astillero, que recomendará una u otra.
- En las instrucciones del motor se indica las máximas revoluciones a las que éste podrá girar con garantías.
- Para el uso de arrastre se recomienda un paso más corto. Por el contrario, si se busca velocidad se recomienda un paso más largo. Es preferible, solicitar asesoramiento profesional.

Síguenos...

www.revistanemumaticas.com



www.revistaskipper.com

CURT
EDICIONES SA
www.curtediciones.com

Consell de Cent, 398, bajos / 08009 Barcelona / Tel. 93 318 01 01 / Fax 93 318 45 28
publicidadnautica@curtediciones.com / www.curtediciones.com

¿Qué necesito saber para manejar la embarcación?

Se consideran embarcaciones de recreo aquellas de todo tipo, con independencia del medio de propulsión, que tengan eslora de casco comprendida entre 2,5 y 24 metros, proyectadas y destinadas para fines recreativos y deportivos, y que no transporten más de 12 pasajeros. (www.fomento.gob.es)

¿Cuáles son los trámites a realizar?

Para el gobierno de una embarcación de recreo de hasta de 12 metros de eslora es necesaria la siguiente documentación:

- La **titulación** que acredita la aptitud para el gobierno de una embarcación.
- **Matriculación**. Las embarcaciones deberán estar matriculadas en uno de los Registros de Matrícula de buques de los Distritos Marítimos dependientes de la Dirección General de la Marina Mercante.
- **Documentación** necesaria para la solicitud de la matrícula:
 - Impreso de Solicitud de Matrícula debidamente cumplimentado indicando la lista en que debe matricularse la embarcación y proponiendo 3 nombres por orden de preferencia. Se indicará el número máximo de personas y la categoría de navegación que se desea, así como el lugar donde se encuentra la embarcación a efectos de inspección.
 - Factura de compra con IVA (desglosado valor de casco y motor).
 - Documentación del motor.
 - Documentación de la embarcación.
 - Ejemplar de la liquidación del Impuesto Especial de Matriculación sobre determinados medios de transporte.
 - Si la embarcación tiene 8 metros de eslora o menos, no estará sujeta al impuesto. No obstante, deberá presentarse declaración a través del modelo 06.
 - Si la embarcación tiene más de 8 metros de eslora, se deberá abonar el 12% del valor en concepto de impuesto de matriculación, con la excepción de las que se pretendan matricular en Canarias, que tendrán un tipo impositivo del 11%.
 - Fotocopia compulsada del DNI/NIF, CIF o Tarjeta de Residente del propietario.
- **Registro de la embarcación**. Es el sustituto de la matriculación para embarcaciones que no piensen salir de aguas territoriales españolas. Con la factura de compra,

el DNI, el certificado de conformidad de la embarcación y la exención del impuesto de lujo (modelo 06), tienes el documento en menos de 48 h.

- **La póliza de seguro.**

Qué se necesita para poder navegar con una moto náutica

- **Matricularla en cualquier Capitanía Marítima.** Para proceder a la matriculación se deberá rellenar una solicitud en la que se harán constar los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos del titular
 - Número del Documento Nacional de Identidad o pasaporte
 - Domicilio
 - Fecha de adquisición de la moto náutica
 - Marca, modelo y número del bastidor o casco
 - La Capitanía Marítima asignará la correspondiente señal identificativa de matrícula, mediante la entrega de un documento que surtirá los efectos de Licencia de Navegación y que será obligatorio llevar a bordo de la moto durante la navegación.
- Suscribir un seguro de responsabilidad civil.
- Llevar a bordo la Licencia de Navegación que se entrega al matricularla.
- Es necesario tener una edad mínima para su utilización de 18 años (o 16 con consentimiento escrito de los padres o tutores).
- Llevar un chaleco salvavidas homologado, tanto si pilota la moto como si va de pasajero
- Obtener la titulación adecuada a las características de la moto.

Navegación responsable

Está prohibido arrojar al mar:

- Plásticos, vidrios, bidones, embalajes y envases.
- Aceites y residuos de combustibles u otros hidrocarburos.
- Aguas oleosas.
- Restos de comida a menos de 12 millas de la costa.
- La embarcación que disponga de depósitos destinados a retener las aguas sucias procedentes de los aseos no podrán descargarlas en las siguientes zonas:
 - No se permite ninguna descarga, ni siquiera con tratamiento en aguas portuarias, Zonas protegidas, Rías, Bahías, etc.
 - Hasta 3 millas, se permite con tratamiento. Ni sólidos ni decoloración.
 - Desde 3 millas hasta 12, se permite desmenuzada y desinfectada. Para descargar el tanque, la velocidad de la embarcación debe ser superior a 4 nudos.
 - Más de 12 millas, se permite en cualquier condición. Para descargar el tanque, la velocidad de la embarcación debe ser superior a 4 nudos.
- Respetar las zonas de bañistas.
- Evitar el ruido excesivo.
- Disminuir la velocidad en zonas de fondeo.

Permisos de Navegación vigentes para Barcos a Motor y Motos de Agua

Tablas

Atribuciones

Embarcaciones	Eslovas	Potencia	Navegación	Distancias	Motos de Agua	Otros
San Tíolo	Hasta 4 m	Máx. 15 CV	Diurna	Zonas desig p/ Capitanía	No	Mayores de 18 años
Admiraciones Fedelativas	Hasta 6 m	Máx. 54 CV	Diurna	Zonas desig p/ Capitanía	No	18 años o 16 con permiso paterno. Examen teórico y 2 h prácticas en Federación de Vela o Motonáutica
Patrón Vela Básico	Hasta 7,5 m	Potenc. motor homologada embarcación	Diurna y Nocturna	5 millas de un abrigo	Sí	18 años o 16 con permiso paterno. Examen teórico DGSNI o Aulim. 12 h prácticas Vlar y Seg. y 2 h prácticas radio en escuela
P.E.R.	Hasta 12 m	Potenc. motor homologada embarcación	Diurna y Nocturna	12 millas de la costa e Intersular Bal. y Can.	Sí	18 años o 16 con permiso paterno. Examen teórico DGSNI o Aulim. 16 h prácticas Vlar y Seg. y 2 h prácticas radio en escuela
Motos de Agua			Navegación	Distancias		
Patrón Moto Náutica C	Hasta 5 m	Inferior a 55 CV	Diurna			18 años o 16 con permiso paterno. Examen teórico y pruebas prácticas de la Federación de Motonáutica
Patrón Moto Náutica B	Hasta 6 m	55 a 109 CV	Diurna			18 años o 16 con permiso paterno. Examen teórico DGSNI o Aulim. Superar curso práctico. 3h
Patrón Moto Náutica A	Hasta 8 m	110 CV y +	Diurna			18 años o 16 con permiso paterno. Examen teórico DGSNI o Aulim. Superar curso práctico. 3h

Nuevos Permisos de Navegación en curso de tramitación Ministerial (información provisional)

Tablas

Atribuciones

Embarcaciones	Eslovas	Potencia	Navegación	Distancias	Motos de Agua	Otros
San Tíolo	Hasta 5 m	Máx. 15 CV	Diurna	2 millas de un abrigo	No	Mayores de 18 años
Licencia de Navegación	Hasta 6 m	Motor homologado embarcación	Diurna	2 millas de un abrigo	Clase C	18 años o 16 con permiso paterno. Examen teórico 2h y 4 h prácticas Vlar y Seg. en Escuela Náutica o Federación
Patrón Vela Básico	Hasta 8 m	Potenc. motor homologada embarcación	Diurna y Nocturna	5 millas de un abrigo	Sí	18 años o 16 con permiso paterno. Examen teórico DGSNI o Aul. y 8 h prácticas Vlar y Seg. y 4 h prácticas radio en escuela o Federación
P.E.R.	Hasta 15 m ampliable a 24 m con curso adic.	Potenc. motor homologado embarcación	Diurna y Nocturna	12 millas de la costa e Intersular Bal. y Can. ampliable a Permisos/Balears con curso adic.	Sí	18 años o 16 con permiso paterno. Examen teórico DGSNI o Aulim. 16 h prácticas Vlar y Seg. y 12 h curso radio-operador en escuela
Motos de Agua			Navegación	Distancias		
Patrón Moto Náutica C	Hasta 5 m	Inferior a 55 CV	Diurna			18 años o 16 con permiso paterno. Examen teórico y pruebas prácticas de la Federación de Motonáutica
Patrón Moto Náutica B	Hasta 6 m	55 a 109 CV	Diurna			18 años o 16 con permiso paterno. Examen teórico DGSNI o Aulim. Superar curso práctico. 3h
Patrón Moto Náutica A	Hasta 8 m	110 CV y +	Diurna			18 años o 16 con permiso paterno. Examen teórico DGSNI o Aulim. Superar curso práctico. 3h

THULE[®]
SWEDEN



Todo para el transporte náutico

www.rcortes.com
www.beachwheelseurope.com
info@rcortes.com
Tel. 93 889 22 31

Carretera de Sant Hipòlit, 4
08503 Gurb (Barcelona)

remolcs
cortés 

Transporte en Remolque

Por norma general, a partir de los cuatro metros de eslora necesitaremos contar con un remolque para transportar la embarcación de su lugar de invernaje a la rampa de varada o la grúa, el cual necesita cumplir con todos los requisitos legales que exige la Dirección General de Tráfico (www.dgt.es) para no tener problemas con el transporte.

Permisos para conducir un remolque

- El permiso de la **clase B** autoriza para conducir automóviles cuya Masa Máxima Autorizada (MMA) no exceda de 3.500 kg y un remolque sin freno cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg. O remolque con freno si excede los 750 kg, siempre que el conjunto no sea superior a 3.500 kg de MMA.
- Con el permiso de la clase B (B96) también se puede acoplar un remolque con freno (matriculado y con seguro propio) cuya MMA exceda de 750 kg, siempre que la MMA del conjunto no exceda de 4.250 kg. Requiere examen de prácticas con remolque por la DGT. Validez en España.
- El permiso de conducción **B+E** autoriza a conducir un vehículo de la clase B y un remolque o semirremolque cuya MMA no exceda de 3.500 kg. El remolque debe ser con freno (matriculado y con seguro). Requiere examen teórico y de prácticas con remolque por la DGT.

Trámites

- **Remolques hasta 750 kg de MMA**
 - ✓ No precisa matriculación ni seguro específico. Sólo su ficha técnica.
 - ✓ Puede conducirse con el permiso de la clase B.
 - ✓ Placa de matrícula del vehículo que lo arrastra.
 - ✓ Suplemento en el seguro del vehículo (debe constar que lleva enganche).
 - ✓ No necesitan pasar la ITV.
- **Remolques de más de 750 kg de MMA**
 - ✓ Debe matricularse en Jefatura de Tráfico (matrícula roja).
 - ✓ Permiso de circulación.
 - ✓ Impuesto de circulación.
 - ✓ Seguro independiente del vehículo.
 - ✓ Necesitan pasar la ITV.

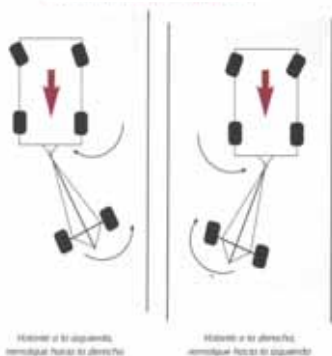
Maniobra

- Arrastrar un remolque con el coche no es una tarea complicada, aunque se debe tener cuidado al tomar una curva y al maniobrar marcha atrás.
- Al tomar una curva debemos abrirnos hacia la parte exterior de la misma más de lo habitual antes de girar, pues el remolque tiende a “cortar camino”, cerrando su giro excesivamente.
- En marcha atrás las maniobras son más complicadas. Si la parte trasera del coche se mueve hacia su derecha en marcha atrás, el remolque se dirige hacia su izquierda y viceversa. Es necesario vigilar que el giro no sea excesivamente cerrado, para evitar que el brazo central del remolque quede aplastado contra el coche, forzando el anclaje del gancho y dañando la carrocería.

Trayectoria de giro



Maniobras marcha atrás



El precio

- Orientativamente, para una embarcación a motor de unos 450 kg de peso y entre 4 y 4,5 m de eslora, el precio del remolque oscila entre 900 y 1.200 euros, o más.
- Para 750 kg, encontramos modelos sobre los 1.200 euros de media, aunque si optamos por la calidad podemos llegar hasta los 1.800 euros.
- Si tenemos que transportar una embarcación de 3.500 kg y casi 9 m de eslora, entonces habrá que desembolsar entre 4.800 y 5.300 euros.
- Estos precios orientativos, proporcionados por Remolcs Cortés, no incluyen IVA.

¿Qué y cómo debo asegurar?

Desde el 1 de julio de 1999, es obligatorio disponer de un seguro de responsabilidad civil para las embarcaciones de recreo, incluyendo las motos náuticas (www.fomento.gob.es). El coste del seguro dependerá del tipo de embarcación y de las garantías que se deseen contratar.

Modalidades de seguro

– Seguro obligatorio

Todo propietario de embarcaciones de recreo deberá tener un seguro que cubra la responsabilidad civil derivada de la navegación de sus embarcaciones o estando las mismas atracadas, etc. Tiene un coste de entre 90 y 120 euros anuales.

Este seguro deberá cubrir los siguientes riesgos:

- ✓ Daños materiales a terceros.
- ✓ Pérdidas económicas que sean consecuencia directa de los daños relacionados en los párrafos anteriores.
- ✓ Daños a buques por colisión o sin contacto.
- ✓ Además, salvo pacto en contrario, será de cuenta del asegurador el pago de las costas judiciales y extrajudiciales inherentes a la defensa del asegurado.
- ✓ Muerte o lesiones corporales de terceras personas.

– Seguro obligatorio para participación en competiciones

Además del seguro obligatorio anteriormente señalado, las embarcaciones que participen en regatas, pruebas, competiciones de todo tipo y sus entrenamientos, incluidos apuestas y desafíos, deberán suscribir un seguro especial destinado a cubrir la responsabilidad civil de los intervinientes.

– Seguro Voluntario

En la póliza de seguro se podrán incluir otras coberturas que libremente se pacten entre el tomador del seguro y la entidad aseguradora con la finalidad de ampliar el ámbito y límites de la cobertura.

– Seguro del remolque

El seguro del remolque está incluido en el del automóvil, siempre que su MMA no exceda los 750 kg, pero siempre debe constar que lleva enganche.



¿Dónde varar y botar la embarcación?

Amarres

- En bastantes casos la **compra** del amarre puede llegar a costar tanto como el propio barco, o incluso más, especialmente en los puertos más codiciados. La compra es por un número determinado de años y como máximo 30 años, cifra que ofrece el Estado a los puertos deportivos para la explotación de los amarres, aunque por lo general ésta se renueva, pero no hay garantías.
- El **alquiler** tiene muchas ventajas pues, además de no tener que desembolsar una cantidad de dinero, podemos cambiar de puerto cuando queramos y disfrutar de diferentes zonas de navegación.

Área de invernaje

Muchos puertos deportivos, clubs náuticos y empresa náuticas disponen de áreas de invernaje. Estas zonas, aunque también tienen la función de almacenar embarcaciones, restringe su actividad a la temporada de invierno, y están abiertas a embarcaciones tanto de vela como de motor y admiten barcos de más eslora, ya que simplemente se limitan a mantener los barcos en cunas o remolques a la intemperie, pero fuera del agua. Algunas de estas instalaciones no se encuentran en las mismas instalaciones portuarias, sino que se ubican en polígonos industriales cercanos.

Marina seca

- Una marina seca viene a ser el equivalente a un amarre, permitiendo al armador la posibilidad de navegar durante todo el año.
- Sus instalaciones suelen encontrarse casi siempre dentro de puertos deportivos, marinas y clubes náuticos, completando la oferta de servicios de los mismos.
- Su uso queda restringido a embarcaciones a motor (sin arboladura) de pequeña o mediana eslora y ofrece entre otros muchos servicios la puesta en el agua e izado, en muchos casos ilimitado, de la embarcación.
- Permite disfrutar del mar de manera inmediata, siempre y cuando se avise con antelación.

Boyas de fondeo

En algunas zonas del litoral, como en las Baleares o en la Costa Brava, existen los campos de boyas (temporales o permanentes), gestionados por la Administración o una empresa concesionaria, que nos permiten permanecer fondeados sin afectar al fondo marino y pasar temporadas sin sacar el barco del agua, siempre previo pago de las correspondientes tasas.

Grúa

Para las embarcaciones de más de 6 metros de eslora, la mayoría de puertos y clubs náuticos ofrecen el servicio de grúa para la entrada y salida del mar, previo pago de las correspondientes tasas.

Rampas de botadura

A lo largo del litoral y en algunos pantanos encontramos rampas de uso público, aunque por norma general están gestionadas por la Administración o algún ente privado y su uso suele comportar el pago de las correspondientes tasas.

Si somos socios de algún club náutico, la varada suele ser gratuita (no en todos los casos) y se requiere el pago únicamente del espacio en el aparcamiento.

Casi todas las rampas privadas, ofrecen la posibilidad de su uso a los visitantes, previo pago de las correspondientes tasas.



© Ports de la Generalitat

Vista de la part inferior de la rampa de Cala Canyet.

Rampas de varada en el litoral catalán*

*Datos del año 2008, facilitados por Ports de la Generalitat

** Precios orientativos y sujetos a cambios

Denominación de la rampa	Municipio	Ubicación	Material	Gestión	Régimen	Precio** (un servicio)
TARRAGONA						
EMBARCADERO DE TORTOSA	Tortosa	Embarcadero	Hormigón	Ports de la Generalitat	Pública	6,75 €
PORT DE LES CASES D'ALCANAR	Alcanar	Dársena pesquera	Hormigón	CN Cases d'Alcanar	Pública	10 €
PORT DE LES CASES D'ALCANAR	Alcanar	Dársena deportiva	Madera	CN Cases d'Alcanar	Uso privado	
PORT DE SANT CARLES DE LA RÀPITA	Sant Carles de la Ràpita	Dársena deportiva	Hormigón	CN Sant Carles	Pública	12 €
PORT DE SANT CARLES DE LA RÀPITA	Sant Carles de la Ràpita	Dársena pesquera	Hormigón	Ports de la Generalitat	Pública	No tarifiado
EMBARCADERO DE AMPOSTA	Amposta	Embarcadero	Hormigón	Ports de la Generalitat	Pública	6,75 €
EMBARCADERO DE SANT JAUME D'ENVEJA	Sant Jaume d'Enveja	Embarcadero	Hormigón	Ports de la Generalitat	Pública	6,75 €
PLAYA BASSA	Deltebre	Zona dep. playa Bassa	Hormigón	Ayuntamiento de Deltebre	Pública	0 €
PORT D'ILLA DE MAR	Deltebre	Interior del puerto	Hormigón	Cofradía de pescadores y mejilloneros	Pública	10 €/año
EMBARCADERO DE DELTEBRE	Deltebre	Embarcadero	Hormigón	Ports de la Generalitat	Pública	6,75 €
PORT DE L'AMPOLLA	L'Ampolla	Dársena deportiva	Hormigón	CN L'Ampolla	Pública	8 €
PORT DE L'AMPOLLA	L'Ampolla	Dársena pesquera	Hormigón	Ports de la Generalitat	Pública	3,90 €

PORT NATURAL L'ESTANY GRAS	L'Ametlla de Mar	Pto antiguo l'Ametlla	Terrero natural	No regularizado	Pública	0 €
PORT DE L'AMETLLA DE MAR	L'Ametlla de Mar	Dársena deportiva	Madera	CN Ametlla de Mar	Uso privado	-
PORT DE CALAFAT	L'Ametlla de Mar	Al fondo de dársena	Hormigón	Port Calafat S.A	Pública	7,50 €
PORT DE L'HOSPITALET DE L'INFANT	Vandellòs- L'Hospitalet de l'Infant	Bocana	Hormigón	CN Hospitalet-Vandellòs	Pública	5,17 €
PORT DE L'HOSPITALET DE L'INFANT	Vandellòs-	Al lado de la bocana	Madera	CN Hospitalet-Vandellòs	Uso privado	-
PORT DE CAMBRILS	Cambrils	Delante escuela vela	Hormigón	CN Cambrils	Pública	-
PORT DE SALOU	Salou	Delante zona varada	Hormigón	CN Salou	Uso privado	-
PORT ESPORTIU DE TARRAGONA	Tarragona	Delante zona varada	Hormigón	Reial Club Nàutic Tarragona	Pública	10 €
PORT DE TORREDEMBARRA	Torredembarra	Entre dársena				
PORT DE TORREDEMBARRA	Torredembarra	pesquera y deportiva	Hormigón	Port Torredembarra S.A	Pública	12 €
PORT DE TORREDEMBARRA	Torredembarra	Entre dársena	Madera	Port Torredembarra S.A	Uso privado	-
ROC DE SANT GAÏETA	Roda de Barà	Embarcadero	Hormigón	CN Roc de Sant Gaïetà	Uso privado	-
PORT BARÀ	Roda de Barà	Zona de vela ligera y motonàutica	Hormigón	Surver Work S.L.	Privado	20 €
PORT DE COMA-RUGA	El Vendrell	Bocana dársena poniente	Hormigón	CN Coma-Ruga	Pública	15 €
PORT DE COMA-RUGA	El Vendrell	Dársena de poniente	Madera	CN Coma-Ruga	Uso privado	-
PORT DE SEGUR DE CALAFELL	Calafell	Delante escuela vela	Hormigón	Port Segur Calafell S.A	Pública	13,50 €

Denominación de la rampa	Municipio	Ubicación	Material	Gestión	Régimen	Precio** (un servicio)
BARCELONA						
PORT DE VILANOVA	Vilanova i la Geltrú	Delante zona varada	Hormigón	CN Vilanova	Pública	13 €
PORT DE VILANOVA	Vilanova i la Geltrú	Dársena deportiva	Madera	CN Vilanova	Uso privado	-
CONTRADIQUE DEL PORT DE VILANOVA	Vilanova i la Geltrú	Playa de Ribes Roges	Hormigón	Ports de la Generalitat	Pública	0 €
PORT D'AIGUADOLÇ	Sitges	Delante zona varada	Hormigón	Port Aiguadolç-Sitges S.A	Pública	13 €
PORT D'AIGUADOLÇ	Sitges	Delante escuela vela	Madera	Escuela vela	Uso privado	-
BOCANA DEL PORT D'AIGUADOLÇ	Sitges	Bocana del puerto	Hormigón	Port Aiguadolç-Sitges S.A	Pública	-
PORT DE GARRAF	Sitges	Contradique	Madera	CN Garraf	Uso privado	-
PORT GINESTA	Sitges	Delante zona varada	Hormigón	CN Port Ginesta	Pública	10 €
PORT OLÍMPIC	Barcelona	En levante del puerto	Hormigón	Centre municipal de vela	Uso privado	-
BOGATELL	Barcelona	Entre playas Mar Bella y Bogatell	Hormigón	Ayuntamiento de Barcelona	No regularizada	0 €
PORT FORUM	Sant Adrià de Besòs	Delante Federació Catalana de Vela	Hormigón	B:SM	Pública	-
PORT DE BADALONA	Badalona	Dársena pesquera	Hormigón	Marina Badalona, S.A	Pública	7,50 €
PORT DEL MASNOU	El Masnou	Delante escuela vela	Madera	CN Masnou	Uso privado	-
PORT DE PREMIÀ	Premià de Mar	Al fondo dársena	Hormigón	CN Premià	Uso privado	-
PORT DE MATARÓ	Mataró	Bocana del puerto	Hormigón	Consorcio Port Mataró	Pública	10 €
PORT DE MATARÓ	Mataró	Pantalán R	Madera	Consorcio Port Mataró	Uso privado	-

PORT BALIS	Sant Andreu de Lavaneres	A Poniente	Hormigón	CN El Balis	Pública	35 €
PORT BALIS	Sant Andreu de Lavaneres	Rampa hormigón	Madera	CN El Balis	Uso privado	-
PLAYA DE CALDES D'ESTRAC	Caldes d'Estrac	Hotel Colón, zona portuaria	Hormigón y arena	Ayunt. Caldes d'Estrac	Pública	0 €
PORT D'ARENS	Arenys de Mar	Muelle de Ribera	Hormigón	CN Arenys de Mar	Pública	10 €
PORT D'ARENS	Arenys de Mar	Muelle de Ribera	Madera	CN Arenys de Mar	Uso privado	-
C.N. DE SANT POL DE MAR	Sant Pol de Mar	C.N. Sant Pol de Mar	Hormigón	CN Sant Pol de Mar	Uso privado	-
PLAYA DE CALELLA	Calella	Playa de Calella	Cables	Cofradía de pescadores	Uso privado	-
GIRONA						
PORT DE BLANES	Blanes	Playa interior puerto	Metálica	Manyac SA	Pública	20 €
PORT DE BLANES	Blanes	Codo del contradique	Madera	Club de vela Blanes	Uso privado	-
CLUB NAUTIC FENALS	Lloret de Mar	Playa de Fenals	Cables	Club Marítim Fenals	Uso privado	-
PORT DE CALA CANYELLES	Lloret de Mar	Delante zona varada	Hormigón	CN Cala Canyelles	Pública	16,54 €
PLAYA DE TOSSA DE MAR	Tossa de Mar	Extremo sur Playa Gran de Tossa	Cables	Cofradía de pescadores	Uso privado	-
PLAYA DE TOSSA DE MAR	Tossa de Mar	Parte central Playa Gran de Tossa	Cables	CN Tossa de Mar	Uso privado	-
PLAYA DE LA MAR MENUDA	Tossa de Mar	Playa Mar Menuda	Hormigón y arena	Ayunt. de Tossa de Mar	Pública	0 €
C.N. SALIONS	Tossa de Mar	Playa Salions	Cables	Club Náutic Salions	Uso privado	-

Denominación de la rampa	Municipio	Ubicación	Material	Gestión	Régimen	Precio** (un servicio)
PLAYA CANVET	Santa Cristina d'Aro	En la playa	Hormigón	Ayunt. Santa Cristina d'Aro	Pública	0 €
PLAYA CANYERETS	Santa Cristina d'Aro	En la playa	Hormigón	Ayunt. Santa Cristina d'Aro	Pública	0 €
PLAYA DE SANT FELIU	Sant Feliu de Guíxols	Norte de la playa	Rodillos/cables	Asociación Llops de Mar	Uso privado	-
PORT DE SANT FELIU DE GUÍXOLS	Sant Feliu de Guíxols	Dársena deportiva	Madera	CN Sant Feliu de Guíxols	Uso privado	-
PORT DE SANT FELIU DE GUÍXOLS	Sant Feliu de Guíxols	Dársena comercial	Hormigón y Madera	CN Sant Feliu de Guíxols	Uso privado	-
MARINA PORT D'ARO	Platja d'Aro	Varadero	Hormigón	Varadero Port d'Aro S.L	Pública	20 €
MARINA PORT D'ARO	Platja d'Aro	Delante escuela vela	Madera	CN Port d'Aro	Uso privado	-
PLAYA DE TORRE VALENTINA	Calonge	Sur playa Torrevaleentina	Hormigón y arena	Ayuntamiento de Calonge	Pública	0 €
PLAYA SANT ANTONI DE CALONGE	Calonge	Espigón Amistad	Rodillos	Asociación Espigó Amistat	Uso privado	-
PLAYA DE PALAMÓS	Palamós	En la playa	Rodillos	Asociación Front al Mar	Uso privado	-
PORT DE PALAMÓS	Palamós	Muelle de ribera	Hormigón	CN Costa Brava	Pública	12 €
PORT DE PALAMÓS	Palamós	Delante restaurante	Hormigón	CN Costa Brava	Pública	-
PORT DE PALAMÓS	Palamós	Dársena deportiva	Madera	Escuela de vela	Uso privado	-
PORT DE LLAFRANC	Palafrugell	Contradique puerto	Hormigón	CN Llafranc	Uso privado	-
PLAYA DE LLAFRANC	Palafrugell	En la playa	Hormigón	Ayuntamiento de Llafranc	Pública	0 €
PLAYA DE LLAFRANC	Palafrugell	En la playa	Rodillos	Grupo de pesca deportiva	Uso privado	-
PLAYA DE TAMARIU	Palafrugell	En el centro playa	Hormigón	Ayuntamiento de Palafrugell	Pública	0 €
PORT D'AGUABLAVA	Begur	Al fondo dársena	Hormigón	CN Aguablava	Uso privado	-

CALA D'AIGUAFREDA	Begur	En la cala	Hormigón	Ayuntamiento de Begur	Pública	0 €
SA RIERA	Begur	Sur de la playa	Rodillos	CN Sa Riera	Pública	60 € 0 € socios
PORT DE L'ESTARTIT	Torroella de Montgrí	Dársena deportiva	Hormigón	CN L'Estartit	Pública	22,11 €
PORT DE L'ESCALA	L'Escala	Bocana dársena este	Hormigón	Ports de la Generalitat	Pública	10 €
PORT DE L'ESCALA	L'Escala	Dársena deportiva	Madera	CN L'Escala	Uso privado	-
C.N. DE SANT PERE PESCADOR	Sant Pere Pescador	Al fondo dársena	Hormigón	CN Sant Pere Pescador	Pública	12 €
EMBARCADERO LA LLISSA	Sant Pere Pescador	Embarcadero	Hormigón	Ayunt. Sant Pere Pescador	Uso privado (Pescadores)	-
CANALS FLUVIÀ	Sant Pere Pescador	Al fondo de canales	Terreno natural	-	Pública	0 €
MARINA D'EMPURIABRAVA	Castelló d'Empúries	Delante capitania	Hormigón	Cegra Internacional S.A	Pública	21 €
CANALS DE SANTA MARGARIDA	Roses	Avda. Port Juan	Hormigón	-	Pública	20 €
PORT DE ROSES	Roses	Contradique puerto	Hormigón	Port Roses S.A (Ayunt. Roses)	Pública	20,50 €
PLAYA DE SES OLIVERES	Cadaqués	Extremo norte playa	Hormigón	Ayuntamiento de Cadaqués	Pública	0 €
PLAYA DE PORT LLIGAT	Cadaqués	Playa Port Lligat	Arena	Ayuntamiento de Cadaqués	Privada (sólo forestales y Cruz Roja)	-
PORT DE LA SELVA	Port de la Selva	Dársena deportiva	Madera	CN Port de la Selva	Uso privado	-
PLAYA DE L'AROIA	Port de la Selva	Camping L'Aroia	Arena	Ayunt. Port de la Selva	Pública	0 €
PORT DE LLANÇÀ	Llançà	Delante escuela vela	Hormigón	CN Llançà	Pública	18,75 €
EMBARCADERO ELS ESTANYS	Llançà	Embarc. Els Estany	Hormigón	Generalitat de Catalunya	Pública	0 €
PORT DE COLERA	Colera	Delante de la riera	Hormigón	CN Sant Miquel de Colera	Pública	30 €
PORT DE PORTBOU	Port Bou	Contradique	Hormigón	Consorcio Port de Portbou	Pública	6,30 €
PLAYA DE PORTBOU	Port Bou	Extremo sur playa	Hormigón	Ports de la Generalitat	Pública	0 €

Algunos ejemplos de Náutica Remolcable



©Yamaha Motor Europe NV / Mike Jones

Neumática piso Solid con Motor FB 4T

Eslora 2,60 m | Potencia 3,5 o 4 CV | Oferta Pack s/IVA 1.500 €

Neumática piso Solid con Motor FB 4T

Eslora 3,10 m | Potencia 6 CV | Oferta Pack s/IVA 1.800 €

Neumática piso Solid con Motor FB 4T

Eslora 3,40 m | Potencia 9.9 CV | Oferta Pack s/IVA 3.100 €

Neumática piso Tablillas con Motor FB 4T

Eslora 2,60 m | Potencia 2.5 CV | Oferta Pack s/IVA 1.150 €

Neumática piso Aire con Motor Eléctrico + Batería Litio

Eslora 2,60 m | Potencia 3 CV | Oferta Pack s/IVA 2.000 €

Neumática piso Alu con Motor FB 4T

Eslora 3,50 m | Potencia 15 CV | Oferta Pack s/IVA 3.650 €

Semirrígida con Motor FB 4T

Eslora 3,10 m | Potencia 6 CV

| Oferta Pack s/IVA 3.600 €

Semirrígida con Motor FB 4T

Eslora 3,40 m | Potencia 9.9 CV

| Oferta Pack s/IVA 4.500 €

Semirrígida con Motor FB 4T

Eslora 4 m | Potencia 15 CV | Oferta Pack s/IVA 6.400 €

Semirrígida + Consola/Asiento con Motor FB 4T

Eslora 4 m | Potencia 40 CV | Oferta Pack s/IVA 10.000 €

Semirrígida + Consola/Asiento con Motor FB 4T

Eslora 5 m | Potencia 50 CV | Oferta Pack s/IVA 13.800 €

Semirrígida + Consola/Asiento con Motor FB 4T

Eslora 5,50 m | Potencia 70 CV | Oferta Pack s/IVA 17.500 €



©Bernard Biancotto

Semirrígida con puente moldeado con Motor FB 4T

Eslora 5,50 m | Potencia 70 CV | Oferta Pack s/IVA 20.000 €

Semirrígida con puente moldeado con Motor FB 4T

Eslora 5,80 m | Potencia 115 CV | Oferta Pack s/IVA 25.000 €

Semirrígida con puente moldeado con Motor FB 4T

Eslora 6,50 m | Potencia 150 CV | Oferta Pack s/IVA 33.000 €

Semirrígida con puente moldeado con Motor FB 4T

Eslora 7,50 m | Potencia 200 CV | Oferta Pack s/IVA 46.000 €

©Yamaha Motor Europe NV / Mike Jones



Rígida Open con Motor FB 4T

Eslora 4,60 m | Potencia 50 CV

| Oferta Pack s/IVA 13.000 €

Rígida Open con Motor FB 4T

Eslora 5,10 m | Potencia 60 CV

| Oferta Pack s/IVA 16.000 €

Rígida Open con Motor FB 4T

Eslora 5,10 m | Potencia 60 CV

| Oferta Pack s/IVA 16.000 €

Rígida Open con Motor FB 4T

Eslora 5,60 m | Potencia 115 CV | Oferta Pack s/IVA 20.000 €

Rígida Open con Motor FB 4T

Eslora 6,30 m | Potencia 150 CV | Oferta Pack s/IVA 27.000 €

Rígida Open con Motor FB 4T

Eslora 6,75 m | Potencia 175 CV | Oferta Pack s/IVA 32.000 €

Rígida Walkaround con Motor FB 4T

Eslora 6,6 m | Potencia 200 CV | Oferta Pack s/IVA 32.000 €

Rígida Cabin con Motor FB 4T

Eslora 5,75 m | Potencia 150 CV | Oferta Pack s/IVA 28.000 €

Rígida Cabin con Motor FB 4T

Eslora 6,3 m | Potencia 175 CV | Oferta Pack s/IVA 36.000 €

Rígida Fishing / Pilot Cabin con Motor FB 4T

Eslora 5,75 m | Potencia 100 CV | Oferta Pack s/IVA 24.000 €

Rígida Fishing / Pilot Cabin con Motor FB 4T

Eslora 5,75 m | Potencia 100 CV | Oferta Pack s/IVA 24.000 €

Rígida Fishing / Pilot Cabin con Motor FB 4T

Eslora 6,6 m | Potencia 115 CV | Oferta Pack s/IVA 30.000 €

El Alquiler: Una interesante opción

Alquilar una embarcación nos permite disfrutar o iniciarnos en un apasionante tipo de navegación sin tener que asumir los gastos de compra y mantenimiento.

¿Dónde alquilar?

- Es preferible alquilar a una empresa que se sitúe en el puerto más cercano, de modo que puedan solucionarnos de inmediato cualquier problema, desde averías hasta rescates.
- Recomendamos empresas que tengan experiencia en el alquiler, preferiblemente que cuenten con una buena flota o tengan el respaldo de una náutica de confianza.

Los papeles en regla

- Es necesario que la embarcación tenga todos los papeles en regla y a bordo: los pertenecientes a la embarcación, con su correspondiente matrícula si la eslora lo obliga, además del manual del propietario y los papeles del seguro.
- En verano es muy frecuente el alquiler de semirrígidas sobre los 4 metros con potencias de hasta 15 hp para no tener que exigir el “Titulín”, pero para todo el resto de esloras, la empresa de alquiler tiene la obligación de exigir la titulación.

Otras cosas que debemos saber

- El precio de tarifa, normalmente, incluye IVA y en el alquiler diario, seguro a todo riesgo.
- Debemos tener previsto en el coste, una franquicia que nos exigirán las empresas de alquiler para cubrir posibles daños a la embarcación o pérdida de material.
- Algunas empresas ofrecen un seguro de cancelación del alquiler por mal tiempo, reembolsando el dinero o cambiando las fechas disponibles. Del mismo modo se reservan el derecho de anular una reserva por causas de fuerza mayor.
- Si somos nosotros los que no podemos utilizar la embarcación en los días reservados, acostumbran a devolver solo una parte del dinero entregado a cuenta.
- El precio del alquiler nunca incluye el combustible.
- El arrendatario deberá asumir toda responsabilidad por cualquier multa, sanción o infracción cometida durante su contrato de alquiler, siempre que no se refieran a problemas de papeleo de la embarcación.



NUNCA
HA SIDO
TAN FÁCIL
NAVEGAR



www.zodiac.es


ZODIAC

navega

por tus emociones



*Visítanos en el Salón Náutico de Barcelona
del **15 al 19 de octubre.***

www.yamaha-motor.es



YAMAHA